



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

- ❖ **Carrera:** Licenciatura en Trabajo Social.
- ❖ **Materia:** Legislación Aplicada al Trabajo Social.
- ❖ **Año:** 2°.
- ❖ **Semestre:** 2°.
- ❖ **Horas Cátedras:**
 - **Semanales:** 6 (Teóricas: 5 – Prácticas: 1).
 - **Semestrales:** 108.
- ❖ **Código:** HTS09.
- ❖ **Pre requisito:** CPA.

II. FUNDAMENTACIÓN

Con esta asignatura se pretende presentar a los estudiantes las bases teóricas necesarias para el estudio de las formas de organización social y cultural, y la interrelación de esto con las dimensiones económicas, políticas e ideológicas de cualquier sistema cultural.

III. OBJETIVOS

- Conocer y comprender el concepto, significado y clasificación de las normas constitucionales.
- Conocer y comprender los elementos esenciales de cada uno de los derechos recogidos en la Constitución Nacional, su relación y protección.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas o supuestos prácticos.
- Adquirir la capacidad para el diálogo y el debate fundamentado sobre los problemas esenciales constitucionales.

IV. CONTENIDOS

UNIDAD I: La Antropología y sus métodos.

- Características generales de la antropología.
-

V. METODOLOGÍA

Se realizarán debates para la discusión y planteo de estrategias para el planteamiento de problemas y el modo de abordarlas.

Se insistirá en el aprendizaje constructivo y significativo de los alumnos por medio de una metodología activa y participativa, algunas de las estrategias utilizadas serán la dinámica de grupos, lluvia de ideas, la historia de los conceptos desarrollados, entre otros.

Se trabajará en forma interdisciplinar con las demás asignaturas de la carrera, de tal manera a que los contenidos desarrollados tengan relación con las mismas.

VI. EVALUACIÓN

Las evaluaciones estarán de acuerdo con las estrategias de enseñanza aprendizaje, será procesual y pueden ser: pruebas escritas, orales, prácticas, grupales.

También se recurrirá a la autoevaluación, coevaluación, y la unidireccional. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento de la Facultad.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Conde, E., Curso de Derecho Constitucional, 2 volúmenes, Tecnos, Madrid.

Balaguer Callejón, F., Fuentes del Derecho, 2 volúmenes, Tecnos, Madrid.



Balmelli, Carlos Mateo. Las actuales discusiones constitucionales en América Latina: Paraguay, Chile, Argentina. Asunción: Editorial Don Bosco, 1991.

Becker, Gustavo y Wolf-RudigerLuers (ed.). Desafío y realidad del estado de derecho en Paraguay. Asunción, Paraguay: Konrad-Adenauer Stiftung: CIEDLA, 1993.

Blanco Valdés, R., El valor de la Constitución, Alianza, Madrid.

Caamaño Domínguez, F. (y otros), Jurisdicción y procesos constitucionales, McGraw-Hill, Madrid.

Constitución de la República del Paraguay, 1992. Aprobada por Convención Nacional Constituyente, en Asunción, el 20 de junio de 1992.

Duarte Nicanor, Alberto. Temas constitucionales, temas políticos. Paraguay: Convención Nacional Constituyente, 1991.

López Guerra, L., Introducción al Derecho Constitucional, Tirant Lo Blanch, Valencia.